



CONCURSO ANUAL DE ARTÍCULOS PÍO XII BASES DE LA CONVOCATORIA 2018

1. El Colegio Mayor Universitario Pío XII convoca el *CONCURSO ANUAL DE ARTÍCULOS PÍO XII*, con objeto de premiar la **creatividad, el desarrollo de ideas y el espíritu crítico** de los colegiales desde la responsabilidad y el compromiso.
2. Los trabajos presentados deben ser **originales e inéditos**.
3. El artículo ganador obtendrá un **premio económico de 100 EUROS**.
4. En la convocatoria podrán participar solamente **colegiales actuales** del CMU Pío XII, con excepción de aquellos que formen parte del equipo de Dirección.
5. Cada colegial podrá presentar un **máximo de dos artículos**.
6. Podrán presentarse trabajos realizados **en equipo**, pero en ese caso el premio se dividirá en tantas partes como autores tenga el trabajo.
7. El artículo estará escrito en español, con Word, OpenOffice o similar y no ha de superar las **500 palabras**, aproximadamente. La fuente de texto será Arial, el tamaño de letra 12 y el interlineado de 1,5.
8. Deberá presentarse en soporte de papel (**A4**) y en soporte **digital (.pdf)** en la Secretaría del Mayor.
9. El tema de los trabajos es **libre**: social, político, humorístico, deportivo, cultural, etc. y se exige sea tratado con rigor, respeto y buena redacción.
10. Con el fin de preservar el anonimato de los autores, se presentará un sobre en cuyo exterior se especifique el **PSEUDÓNIMO UTILIZADO** (no utilizar los apodos habituales). En el interior de dicho sobre se depositará una fotocopia del DNI del concursante o concursantes, una hoja con los datos de contacto (nombre y apellidos, teléfono móvil, e-mail) y una breve semblanza del autor o autores.
11. Un **jurado** presidido por el Director del CMU Pío XII y compuesto por el Coordinador de Régimen Interno, el Coordinador de Actividades Culturales y la Secretaria, valorará los trabajos presentados y elegirá de entre ellos el ganador del concurso.
12. El fallo del jurado será inapelable.
13. El premio podrá declararse desierto.
14. La propiedad de los derechos del trabajo premiado corresponde al Colegio Mayor Pío XII.
15. El plazo de **presentación de los trabajos será del 10 ENERO AL 4 DE FEBRERO DE 2018, AMBOS INCLUSIVE**.
16. Los participantes eximen al Colegio Mayor Pío XII de cualquier responsabilidad derivada del plagio o de cualquier otra transgresión de la legislación vigente en que pudiera incurrir alguno de los participantes.
17. Los participantes, por el hecho de concurrir a esta convocatoria, aceptan íntegramente estas bases y la decisión del jurado.

Madrid, 8 de enero de 2018

Antonio Membrillo López
Director del CMU Pío XII